

MINERA VALPARAISO S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción en el Registro de Valores N° 0098

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 343

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de Abril de 2019, aprobó la proposición del Directorio de pagar el dividendo definitivo N° 343 de \$605.- (seiscientos cinco pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. Este será repartido sobre 125.000.000 de acciones Serie Única en carácter de dividendo mixto, correspondiendo \$103,622242840 a dividendo definitivo mínimo obligatorio y \$501,377757160 a dividendo definitivo adicional.

El pago se efectuará a partir del día 8 de Mayo de 2019 y tendrán derecho a percibirlo, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 2 de Mayo de 2019.

Para los efectos del pago, se considerará la alternativa escogida por el accionista entre las siguientes:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuenta de ahorro bancaria, cuenta vista o cuenta RUT del titular de las acciones; y
2. Envío por correo certificado de cheque nominativo a su domicilio.

Una vez transcurridos 60 días desde la fecha acordada para el pago (8 de Mayo de 2019) los cheques no cobrados caducarán, por lo que a partir del 8 de Julio de 2019, este dividendo solo podrá ser cobrado en nuestras oficinas en Santiago, Teatinos 220, Piso 8, de lunes a jueves en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y el viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La Sociedad no está en condiciones de informar la calificación tributaria de este dividendo, la cual será comunicada por la Sociedad, durante el primer trimestre del año 2020.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL

AvisosLegales
ELLIBERO
www.ellibero.cl